

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA "DINTRO S.A." PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Para dar cumplimiento con las disposiciones de la Ley de compañías y a los Estatutos Sociales de la Empresa pongo en vuestra consideración los Estados Financieros Consolidados correspondientes al Ejercicio económico del 2015, con el propósito que sean analizados en la próxima Junta General de Accionistas.

La Compañía como es de conocimiento de los señores accionistas se encuentra obligada a presentar Estados Financieros Consolidados por el ejercicio 2015, de acuerdo a lo establecido en la NIIF 10 y en la sección 9 de la NIIF para Pymes, así como también en la Resolución SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero del 2014.

Se ha procedido a elaborar los ajustes correspondientes asignando el patrimonio neto tanto a la parte controladora como a la no controladora. Se ha recabado la información necesaria de las compañías asociadas SOLERSA TRADE S. A. y FLOTCORP S. A. de las cuales mantenemos una participación mayoritaria.

Esperamos dar cumplimiento con nuestra obligación de presentar los Estados Financieros Consolidados para su análisis y aprobación por la Junta de Accionistas, el organismo de control societario y la normativa correspondiente.

Guayaquil, Junio 30 del 2017

Atentamente

RAMON MELECIO MEJIA MEDRANDA
GERENTE GENERAL